



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF. RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 563
DE 04.10.2010.

SANTIAGO, 07 OCT 2010

5 8 6

RESOLUCION EXENTA N° _____

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 4° y 10° del Decreto Ley N° 3.538 de 1980, y artículo 62 de la Ley N° 19.880 de 2003,

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución Exenta N° 563 de 04.10.2010, se resuelve reposición en contra de Resolución Exenta N° 538, de fecha 14.09.2010 que cursó sanción de multa a la sociedad HIPERMARC S.A.

2. Que se incurrió en un error en su numeración debiendo tener el N° 567 en lugar del N° 563.

RESUELVO:

Rectifíquese la Resolución Exenta N° 563 de 4.10.2010, en el sentido de reemplazar el Número de la Resolución Exenta por el N° 567, manteniéndose en todo lo demás la Resolución que resuelve el Recurso de Reposición ya señalado. En consecuencia, este número será el vigente para todas las gestiones que al efecto se promuevan.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl